

Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DGG-002	DEPENDENCIA:	ÁREA :	FECHA DE VIGENCIA:	HOJA :
Rev:	2025/00	Secretaría del Honorable Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno.	Departamento de	31/12/2025	1/1

NOMBRE DEL TRAMITE:

Certificados y Constancias de Residencia.

DESCRIPCION DEL TRAMITE:

Contar con un documento oficial para identificarse.

DIRIGIDO A:

Habitantes del Municipio que no cuentan con identificación oficial.

OFICINA RESPONSABLE:

Secretaría del Honorable Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno.

UBICACION:

TELEFONO:

2do. Piso de Presidencia Municipal, Calle: Francisco Romo Jiménez N° 102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo

(465) 96-7-12-07 Ext: 1614

REQUISITOS

DOCUMENTOS

- a) Identificarse
- b) Comprobante de domicilio
- c) Contar con testigos que acrediten la información

- a) Credencial del INE, Pasaporte y/o copia del acta de nacimiento
- b) Comprobante de Domicilio.
- c) Una fotografía tamaño infantil, reciente. En su caso.
- d) Testigos que no sean familiares (de preferencia vecinos) con credencial del INE.

COSTO (personas físicas y morales)

FORMA DE PAGO

\$ 56.00 (Cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)

Efectivo Cheque Tarjeta de crédito
 Otra Especifique: Transferencia Bancaria

LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO

Dirección de Finanzas y Administración
 Presidencia Municipal, Planta Baja, Calle Francisco Romo Jiménez 102,
 Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo

DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:

VIGENCIA

Constancia de Residencia.

3 meses.

HORARIO DE ATENCION:

TIEMPO DE RESPUESTA:

8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes

Inmediata

POLITICA:

Sin distinción alguna se atiende a la totalidad de la población que acude a solicitar el trámite.

FUNDAMENTO JURIDICO

FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO

Artículo 110 fracción XI del Código Municipal de San Francisco de los Romo.

Artículo 132, numeral 5 de la Ley de Ingresos del Municipio de San Francisco de los Romo.

AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES

ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS

Secretaría del Honorable Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno.
 (465) 96-7-12-07 Ext: 1614

Órgano Interno de Control
 (465) 96-7-12-07 Ext: 1627

REALIZÓ

REVISÓ

APROBÓ

NOMBRE

Lic. María Edith Rosales Luna

Téc. Margarita Gallegos Soto

PUESTO

Jefe de Departamento...

Secretaria del H. Ayuntamiento y Directora General de Gobierno

Presidenta Municipal

FIRMA


